



TLATLAUQUITEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
Un gobierno de costumbres y tradiciones

**COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS
RELACIONADOS DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2018-2021**



**TLATLAUQUITEPEC
PUEBLO MÁGICO**

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC

CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° CON/MTP/R33-FISM-DF/186-20080

CONTRATISTA: FERNANDO SÁNCHEZ CORTES (PERSONA FÍSICA)

OBJETO: "REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA OBRA DE CAPTACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE ZOCUILA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA."

IMPORTE: \$380,604.00 (TRESCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO

FONDO APLICADO: FISM-DF 2020

**VIGENCIA: INICIO: 24 DE DICIEMBRE DE 2020
TERMINO: 04 DE MARZO DE 2021
70 DÍAS NATURALES**

CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUE., A QUIEN SE LE DENOMINARA "EL CONTRATANTE", REPRESENTADO POR EL C. LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y POR LA OTRA PARTE LA ING. FERNANDO SÁNCHEZ CORTES (PERSONA FÍSICA) EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO, A QUIEN SE LE DENOMINARA "EL CONTRATISTA", DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES

1.- "EL CONTRATANTE" DECLARA:

1.1.- PARA CUBRIR LAS DEROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, RADICARA LA INVERSIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO CON CARGO A LOS PROGRAMAS FINANCIADOS CON RECURSOS MUNICIPALES DEL FONDO FISM-DF EJERCICIO 2020, DE ACUERDO AL OFICIO DE ASIGNACIÓN N° MTP-TM/2020-080.

1.2.- TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN AV. REFORMA No. 47-A, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 73900; DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, MISMOS QUE SEÑALA PARA LOS FINES EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

1.3.- LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZO POR INVITACIÓN CUANDO MENOS A TRES PERSONAS.

1.4. GESTIONARÁ Y OBTENDRÁ TODAS Y CADA UNA DE LAS AUTORIZACIONES, LICENCIAS Y PERMISOS QUE EN DERECHO SE REQUIERE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, OBJETO DE ESTE CONTRATO.

TLATLAUQUITEPEC, Pue. 2018-2021
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
DISEÑO, PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
ING. FERNANDO SANCHEZ CORTES
R.F.C. SACF730330
Av Juárez No. 20 Col. Centro
Tlatlauquitepec, Pue. C.F. 73900





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC

CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° CON/MTP/R33-FISM-DF/186-20080

2.- "EL CONTRATISTA" DECLARA:

2.1.- TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRAER DERECHOS, OBLIGACIONES Y REÚNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA OBRA DE CAPTACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE ZOCUILA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA." Y QUE DISPONE DE LA ORGANIZACIÓN Y ELEMENTOS SUFICIENTES PARA ELLO.

2.2.- CONOCE PLENAMENTE EL CONTENIDO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE PUEBLA, SU REGLAMENTO Y LAS REGLAS GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

2.3.- CUENTA CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE SACF730330135, REGISTRO DE PADRÓN DE CONTRATISTA MUNICIPAL N° MTP.DOP-028/18

2.4.- TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO AV. JUÁREZ 20, COL. CENTRO CON CÓDIGO POSTAL 73900 DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA. MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

2.5.- CONOCE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE PUEBLA, EL CONTENIDO DE LOS PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA; LAS NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE PARA ESTE TIPO DE OBRA; ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN APLICABLE PARA ESTE TIPO DE OBRA; NORMAS DE SERVICIOS TÉCNICOS VIGENTES; CATALOGO DE CONCEPTOS, CANTIDADES DE TRABAJO, UNIDADES DE MEDIDA, PRECIOS UNITARIOS PROPUESTOS E IMPORTES PARCIALES Y EL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN; ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO; RELACIÓN DE LOS COSTOS BÁSICOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN QUE INTERVIENEN EN LOS ANÁLISIS ANTERIORES; RELACIÓN DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE QUE EN SU CASO PROPORCIONE EL CONTRATANTE Y SU PROGRAMA DE UTILIZACIÓN; ANÁLISIS DE LOS COSTOS INDIRECTOS Y PARTICULAR DEL COSTO FINANCIERO; PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DETALLADOS POR CONCEPTOS, CONSIGNADO POR PERIODOS LAS CANTIDADES POR EJECUTAR E IMPORTES CORRESPONDIENTES, PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y PROCEDIMIENTO PARA EL AJUSTE DE LOS COSTOS; ANEXOS QUE DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES INTEGRANTES DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO, LAS DEMAS NORMAS QUE REGULEN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

2.6.- HA INSPECCIONADO DEBIDAMENTE EL SITIO DE LA OBRA, OBJETO DE ESTE CONTRATO Y CONSIDERO TODOS LOS FACTORES QUE INTERVIENEN EN SU EJECUCIÓN.

3.- AMBAS PARTES DECLARAN:

3.1.- CONOCEN EL ALCANCE Y EL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS DEL CONCURSO, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONTRATO Y CONSTAN DE: CONVOCATORIA, BASES DEL CONCURSO Y PLIEGO DE REQUISITOS CON SUS ANEXOS.

ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO Y ALCANCE DE LAS DECLARACIONES ANTERIORES, CONVIENEN DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

Handwritten signature and stamp: "Presidencia Municipal" and "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS" with a circular seal.

Handwritten signature and stamp: "H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec" and "Obras Públicas" with a circular seal.

Stamp: "TESORERÍA H. AYUNTAMIENTO TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA" with a circular seal.

Handwritten signature and stamp: "Ayuntamiento de Tlatlauquitepec" with a circular seal.



COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS
RELACIONADOS DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2018-2021



TLATLAUQUITEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
Un gobierno de costumbres y tradiciones

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC
CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° CON/MTP/R33-FISM-DF/186-20080
CLAUSULAS

TLATLAUQUITEPEC
PUEBLO MÁGICO

PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO. - "EL CONTRATANTE" ENCOMIENDA A "EL CONTRATISTA" LA REALIZACIÓN DE UNA OBRA CONSISTE EN LA "REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA OBRA DE CAPTACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE ZOCUILA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA." Y ESTE SE OBLIGA A REALIZARLA HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN, ACATANDO PARA ELLO LO ESTABLECIDO POR LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS, NORMAS Y ANEXOS SEÑALADOS EN LOS INCISOS 2.6 Y 3.1 DE LAS DECLARACIONES DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO LAS NORMAS DE CONSTRUCCIONES VIGENTES PARA ESTE TIPO DE TRABAJOS.

3 **SEGUNDA.** - MONTO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO CONTRATADO. - EL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO ES DE **\$380,604.00 (TRESCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO.**

EJERCICIO 2020 FISM-DF \$380,604.00
PRESUPUESTO CONTRATADO

CLAVE	CONCEPTO DE TRABAJO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD O VOLUMEN	PRECIO UNITARIO \$	IMPORTE \$
CANAL PLUVIAL					
1005 01	LIMPIA Y TRAZO EN EL AREA DE TRABAJO.	M2	322.00	\$13.58	\$4,372.56
1060 02	EXCAVACION A MANO PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURAS, EN MATERIAL COMUN SECO, PROFUNDIDAD DE 0.0 A 2.0 M.	M3	61.70	\$130.43	\$8,047.53
1131 01	RELLENO EN ZANJAS A VOLTEO UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION	M3	250.84	\$14.43	\$3,619.62
4080 01	CIMBRA DE MADERA PARA ACABADOS NO APARENTES EN CIMENTACIONES.	M2	15.92	\$205.53	\$3,272.04
4091 01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10	M2	398.00	\$42.62	\$16,962.76
4030 03	FABRICACION Y COLADO DE CONCRETO , VIBRADO Y CURADO HECHO EN OBRA RESISTENCIA NORMAL F'C=200 KG/CM2 REVENIMIENTO DE 10 CM AGREGADO MAXIMO 3/4"	M3	39.80	\$2,548.31	\$101,422.74
CUNETA Y CONTRACUNETA DE PROTECCIÓN					
1005 01	LIMPIA Y TRAZO EN EL AREA DE TRABAJO.	M2	43.01	\$13.58	\$584.08
1060 02	EXCAVACION A MANO PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURAS, EN MATERIAL COMUN SECO, PROFUNDIDAD DE 0.0 A 2.0 M.	M3	14.80	\$130.43	\$1,930.36
4080 01	CIMBRA DE MADERA PARA ACABADOS NO APARENTES EN CIMENTACIONES.	M2	1.44	\$205.53	\$295.96
4091 01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10	M2	34.41	\$42.62	\$1,466.55
4030 02	FABRICACION Y COLADO DE CONCRETO , VIBRADO Y CURADO HECHO EN OBRA RESISTENCIA NORMAL F'C=150 KG/CM2 REVENIMIENTO DE 10 CM AGREGADO MAXIMO 3/4"	M3	3.44	\$2,449.19	\$8,425.21
CAJAS DE CAPTACIÓN					
1005 01	LIMPIA Y TRAZO EN EL AREA DE TRABAJO.	M2	11.87	\$13.58	\$161.19

Residencia Municipal
Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Pue. 2018-2021
ING. FERNANDO SANCHEZ CORTES
R.F.C. SAC/PS/0338
Av Juárez No. 20 Col Centro
Tlatlauquitepec Pue C.P. 73900





COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS
RELACIONADOS DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2018-2021



TLATLAUQUITEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
Un gobierno de costumbres y tradiciones

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC

CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° CON/MTP/R33-FISM-DF/186-20080

TLATLAUQUITEPEC
PUEBLO MÁGICO

4

1060 02	EXCAVACION A MANO PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURAS, EN MATERIAL COMUN SECO, PROFUNDIDAD DE 0.0 A 2.0 M.	M3	1.41	\$130.43	\$183.91
PAAS011	COMPACTACION DE TERRENO NATURAL EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR POR MEDIOS MECANICOS	M2	9.89	\$16.04	\$158.64
4090 01	SUMINISTRO, HABILITADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO RESISTENCIA NORMAL FY=4200 KG/CM2	KG	216.50	\$27.48	\$5,949.42
4080 01	CIMBRA DE MADERA PARA ACABADOS NO APARENTES EN CIMENTACIONES.	M2	2.67	\$205.53	\$548.77
4080 04	CIMBRA DE MADERA PARA ACABADOS NO APARENTES EN LOSA DE OBRA FALSA CON ALTURA HASTA DE 3.60 M.	M2	4.34	\$273.89	\$1,188.68
4080 07	BONIFICACION EN CIMBRA POR ACABADO APARENTE	M2	38.58	\$82.28	\$3,174.36
4080 05	CIMBRA DE MADERA PARA ACABADOS NO APARENTES EN MUROS HASTA 3.00 M. DE ALTURA	M2	38.58	\$289.75	\$11,178.56
4030 04	FABRICACION Y COLADO DE CONCRETO , VIBRADO Y CURADO HECHO EN OBRA RESISTENCIA NORMAL F'C=250 KG/CM2 REVENIMIENTO DE 10 CM AGREGADO MAXIMO 3/4"	M3	3.73	\$2,561.62	\$9,554.84
FONTANERÍA CAJA S DE CAPTACIÓN CC1 Y CC2					
2130 098	SUMINISTRO E INSTALACION DE BRIDA ROSCADA DE FOFO DE 2" DE DIAM	PZA	8.00	\$302.27	\$2,418.16
2130 007	SUMINISTRO DE EMPAQUE DE NEOPRENO DE 2" DE DIAMETRO	PZA	8.00	\$7.20	\$57.60
2160 003	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA BRIDADA DE 125 PSI DE 2"	PZA	4.00	\$2,234.37	\$8,937.48
2041 029	SUMINISTRO E INSTALACION DE ADAPTADOR ESPIGA P.V.C. HIDRAULICO DE 51 MM	PZA	4.00	\$94.82	\$379.28
2282 193	SUMINISTRO E INSTALACION DE NIPLE GALVANIZADO DE 2" X 0.50 MTS	PZA	4.00	\$261.33	\$1,045.32
ALIMENTACIÓN A CAJA COLECTORA					
2040 02	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO P.V.C. HIDRAULICO ANGER RD 26 DE 51 MM (INCLUYE PRUEBA HIDRAULICA).	M	65.63	\$45.01	\$2,954.01
2281 07	ROSCA Y CORTE DE TUBERIA PARA INSTALACIONES DE PIEZAS ESPECIALES DE FIERRO GALVANIZADO DE 3"	PZA	5.00	\$54.48	\$272.40
2282 105	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUERCA UNION GALVANIZADA DE 75 MM	PZA	1.00	\$449.59	\$449.59
2282 096	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO GALVANIZADO DE 45 GRADOS DE 75 MM	PZA	1.00	\$252.25	\$252.25
2280 08	SUMINISTRO, INSTALACION Y PRUEBA DE TUBO GALVANIZADO CEDULA 40 DE 75 MM, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION DE COPL.	M	13.22	\$451.54	\$5,969.36
VENTILACIÓN					
2282 140	SUMINISTRO E INSTALACION DE NIPLE GALVANIZADO DE 2" X 10 CM DE LONGITUD	PZA	2.00	\$97.96	\$195.92
2282 193	SUMINISTRO E INSTALACION DE NIPLE GALVANIZADO DE 2" X 0.50 MTS	PZA	1.00	\$261.33	\$261.33
2282 112	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE GALVANIZADA DE 51 MM	PZA	1.00	\$120.28	\$120.28
2282 084	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO GALVANIZADO DE 90 GRADOS DE 51 MM	PZA	2.00	\$100.27	\$200.54

DISEÑO, PROYECTO Y CONSTRUCCION
 ING. FERNANDO SANCHEZ ACORTES
 R.F.C. SAC/PRO330
 Av. Juárez No. 20 Col. Centro
 Tlatlauquitepec Pue. C.P. 73900



TESORERÍA

AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA

H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Pue. 2018-2021 Av. Reforma No. 47-A Col. Centro; Tlatlauquitepec, Puebla, México

Teléfono: 01 (233) 318 0001;

Pag. Web: www.tlatlauquitepec.gob.mx



COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS
RELACIONADOS DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2018-2021



TLATLAUQUITEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
Un gobierno de costumbres y tradiciones

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC

CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° CON/MTP/R33-FISM-DF/186-20080

TLATLAUQUITEPEC
PUEBLO MÁGICO

5

2283 02	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TAPA METALICA PARA REGISTRO O CISTERNA ADIAMANTADA DE ANGULO 1" X 3/16", Y LAMINA NEGRA CALIBRE 18 CON UNA SECCION DE 60 X 60 CM.	PZA	3.00	\$763.54	\$2,290.62
1140 01	BOMBEO DE ACHIQUE CON BOMBA AUTOCEBANTE DE 2" DE DIAMETRO DE 4 HP, PROPIEDAD DEL CONTRATISTA	HR	25.00	\$83.80	\$2,095.00
ACARREO					
9070 01	ACARREO HORIZONTAL SIN PENDIENTE, DE TIERRA, ARENA, CASCAJO, PRODUCTO DE LA EXCAVACION, ETC. EN CARRETILLA DE 3.5 FT3 A 20.00 M. INCLUYE CARGA Y DESCARGA DEL MATERIAL.	M3	55.45	\$41.85	\$2,320.58
9070 02	ACARREO HORIZONTAL SIN PENDIENTE, DE TIERRA, ARENA, CASCAJO, PRODUCTO DE LA EXCAVACION, ETC. EN CARRETILLA DE 3.5 FT3 POR CADA ESTACION SUBSECUENTE DE 20.00 M. INCLUYE: DESCARGA DEL MATERIAL.	M3-EST	388.15	\$25.10	\$9,742.57
CAJA COLECTORA					
1005 01	LIMPIA Y TRAZO EN EL AREA DE TRABAJO.	M2	12.48	\$13.58	\$169.48
1060 02	EXCAVACION A MANO PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURAS, EN MATERIAL COMUN SECO, PROFUNDIDAD DE 0.0 A 2.0 M.	M3	19.36	\$130.43	\$2,525.12
PAAS011	COMPACTACION DE TERRENO NATURAL EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR POR MEDIOS MECANICOS	M2	11.26	\$16.04	\$180.61
4090 01	SUMINISTRO, HABILITADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO RESISTENCIA NORMAL FY=4200 KG/CM2	KG	187.83	\$27.48	\$5,161.57
4080 01	CIMBRA DE MADERA PARA ACABADOS NO APARENTES EN CIMENTACIONES.	M2	2.92	\$205.53	\$600.15
4080 04	CIMBRA DE MADERA PARA ACABADOS NO APARENTES EN LOSA DE OBRA FALSA CON ALTURA HASTA DE 3.60 M.	M2	7.02	\$273.89	\$1,922.71
4080 05	CIMBRA DE MADERA PARA ACABADOS NO APARENTES EN MUROS HASTA 3.00 M. DE ALTURA	M2	36.12	\$289.75	\$10,465.77
4080 07	BONIFICACION EN CIMBRA POR ACABADO APARENTE	M2	36.12	\$82.28	\$2,973.91
4030 04	FABRICACION Y COLADO DE CONCRETO , VIBRADO Y CURADO HECHO EN OBRA RESISTENCIA NORMAL F'C=250 KG/CM2 REVENIMIENTO DE 10 CM AGREGADO MAXIMO 3/4"	M3	5.62	\$2,561.62	\$14,396.30
FONTANERÍA					
2130 099	SUMINISTRO E INSTALACION DE BRIDA ROSCADA DE FOFO DE 2 1/2" DE DIAM	PZA	4.00	\$425.23	\$1,700.92
2130 008	SUMINISTRO DE EMPAQUE DE NEOPRENO DE 21/2" DE DIAMETRO	PZA	4.00	\$10.40	\$41.60
2160 004	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA BRIDADA DE 125 PSI DE 2 1/2" PUESTA EN OBRA.	PZA	2.00	\$2,651.97	\$5,303.94
2001 030	SUMINISTRO E INSTALACION DE ADAPTADOR ESPIGA P.V.C. HIDRAULICO DE 64 MM	PZA	2.00	\$169.19	\$338.38
2282 177	SUMINISTRO E INSTALACION DE NIPPE GALVANIZADO DE 2 1/2" X 30 CM DE LONGITUD	PZA	3.00	\$256.71	\$770.13
VENTILACIÓN					

Presidencia Municipal
Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Pue. 2018-2021

DISEÑO, PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN
ING. FERNANDO SANCHEZ CORTES
R.F.C SACFP0330
Av. Juárez No. 20 Col. Centro
Tlatlauquitepec Pue. C.P. 73900



TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA

H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Pue. Reforma No. 47-A Col. Centro; Tlatlauquitepec, Puebla;

2018-2021 (233) 318 0001;

Paq. Web: www.tlatlauquitepec.gob.mx



COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS
RELACIONADOS DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2018-2021



TLATLAUQUITEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
Un gobierno de costumbres y tradiciones

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC

CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° CON/MTP/R33-FISM-DF/186-20080

TLATLAUQUITEPEC
PUEBLO MÁGICO

6

2282 140	SUMINISTRO E INSTALACION DE NIPLE GALVANIZADO DE 2" X 10 CM DE LONGITUD	PZA	2.00	\$97.96	\$195.92
2282 193	SUMINISTRO E INSTALACION DE NIPLE GALVANIZADO DE 2" X 0.50 MTS	PZA	1.00	\$261.33	\$261.33
2282 112	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE GALVANIZADA DE 51 MM	PZA	1.00	\$120.28	\$120.28
2282 084	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO GALVANIZADO DE 90 GRADOS DE 51 MM	PZA	2.00	\$100.27	\$200.54
2283 02	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TAPA METALICA PARA REGISTRO O CISTERNA ADIAMANTADA DE ANGULO 1" X 3/16", Y LAMINA NEGRA CALIBRE 18 CON UNA SECCION DE 60 X 60 CM.	PZA	2.00	\$763.54	\$1,527.08
ACARREO					
9070 01	ACARREO HORIZONTAL SIN PENDIENTE, DE TIERRA, ARENA, CASCAJO, PRODUCTO DE LA EXCAVACION, ETC. EN CARRETILLA DE 3.5 FT3 A 20.00 M. INCLUYE CARGA Y DESCARGA DEL MATERIAL.	M3	5.62	\$41.85	\$235.80
9070 02	ACARREO HORIZONTAL SIN PENDIENTE, DE TIERRA, ARENA, CASCAJO, PRODUCTO DE LA EXCAVACION, ETC. EN CARRETILLA DE 3.5 FT3 POR CADA ESTACION SUBSECUENTE DE 20.00 M. INCLUYE: DESCARGA DEL MATERIAL.	M3-EST	39.34	\$25.10	\$987.43
LÍNEA DE CONDUCCIÓN					
100501	LIMPIEZA Y TRAZO EN EL ÁREA DE TRABAJO	M2	616.96	\$13.58	\$8,378.32
1010 02	EXCAVACION A MANO EN ZANJA, MATERIAL COMUN SECO, CUALQUIER ZONA, PROFUNDIDAD DE 0.00 A 2.00 M.	M3	152.70	\$116.76	\$17,829.25
3009 01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLANTILLA DE ARENA EN ZANJAS PARA TUBERIA	M3	8.48	\$312.76	\$2,652.20
1131 01	RELLENO EN ZANJAS A VOLTEO UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION	M3	93.32	\$14.43	\$1,346.61
1131 05	RELLENO EN ZANJAS COMPACTADO AL 90% PROCTOR CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION.	M3	50.90	\$98.20	\$4,998.38
2040 03	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO P.V.C. HIDRAULICO ANGER RD 26 DE 64 MM (INCLUYE PRUEBA HIDRAULICA).	M	308.48	\$64.03	\$19,751.97
2041 085	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO DE 22" P.V.C. HIDRAULICA C/C ANGER DE 64 MM.	PZA	2.00	\$150.23	\$300.46
2041 106	SUMINISTRO E INSTALACION DE COPLER REPARACION P.V.C. HIDRAULICO C/C ANGER DE 64 MM	PZA	1.00	\$117.09	\$117.09
4030 02	FABRICACION Y COLADO DE CONCRETO, VIBRADO Y CURADO HECHO EN OBRA RESISTENCIA NORMAL F'C=150 KG/CM2 REVENIMIENTO DE 10 CM AGREGADO MAXIMO 3/4"	M3	0.08	\$2,449.19	\$195.94
SUBTOTAL					\$328,106.90
I.V.A.					\$ 52,497.10
TOTAL					\$380,604.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Pue. 2018-2021
Presidencia Municipal

ING. FERNANDO ANCHEZ CORTES
R.F.C. SACR00330
DISEÑO, PROYECTO Y CONSTRUCCION
Av. Juárez No. 20 Col. Centro
Tlatlauquitepec, Pue. C.P. 73600

H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Pue. 2018-2021
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Obras Públicas

TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA

H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Pue. 2018-2021
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Presidencia Municipal

TERCERA - PLAZO DE EJECUCIÓN. - "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A INICIAR LA OBRA, OBJETO DE ESTE CONTRATO EL DIA 24 DE DICIEMBRE DE 2020, Y A CONCLUIR A MAS TARDAR EL DIA 04 DE MARZO DE 2021, DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA DE LA OBRA. CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN DE 70 DIAS NATURALES.

H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Puebla No. 47-A Col. Centro; Tlatlauquitepec, Puebla;

2018 - 2021
Teléfono: 01 (233) 318 0001;

Página Web: www.tlatlauquitepec.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC

CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° CON/MTP/R33-FISM-DF/186-20080

CUARTA. - DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS. - **"EL CONTRATANTE"** SE OBLIGA A PONER A DISPOSICIÓN DE **"EL CONTRATISTA"**, EL O LOS INMUEBLES EN QUE DEBEN LLEVARSE A CABO LOS TRABAJOS, MATERIA DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO EL DICTAMEN, PERMISOS, LICENCIAS, Y DEMAS AUTORIZACIONES QUE SE REQUIERAN PARA SU REALIZACIÓN.

QUINTA. -ANTICIPO. - **NO APLICA**

SEXTA. - GARANTÍAS. - PARA GARANTIZAR EL CORRECTO CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS, **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A PRESENTAR FIANZA POR EL DIEZ PORCIENTO (10%) DEL IMPORTE DEL CONTRATO, QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE **\$38,060.40 (TREINTA Y OCHO MIL SESENTA PESOS 40/100 M.N)** A FAVOR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC; CONCEDIDA POR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA AUTORIZADA Y ACEPTABLE PARA **"EL CONTRATANTE"**, Y SERA VIGENTE HASTA LA FECHA DE TERMINACIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS. PARA SU CANCELACIÓN SE REQUIERE LA AUTORIZACIÓN EXPRESA POR ESCRITO DE **"EL CONTRATANTE"** DIRIGIDA A LA INSTITUCIÓN ENCARGADA DE EXPEDIR LAS FIANZAS CORRESPONDIENTES.

CONCLUIDA LA OBRA, NO OBSTANTE SU RECEPCIÓN FORMAL, **"EL CONTRATISTA"** QUEDARÁ OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN DE LA MISMA, GARANTIZANDO LA REPARACIÓN DE CUALQUIER DAÑO RESULTANTE DURANTE UN PLAZO DE 12 MESES POSTERIORES A LA TERMINACIÓN Y ENTREGA FORMAL; POR LO QUE **"EL CONTRATISTA"** DEBERÁ CONSTITUIR FIANZA A FAVOR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC POR EL EQUIVANTE AL DIEZ PORCIENTO (10%) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO EN LA OBRA.

EN EL CASO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO, EL SALDO POR AMORTIZAR SE REINTEGRARÁ A **"EL CONTRATANTE"** EN EL PLAZO Y TERMINO QUE SE SEÑALE EN EL COMUNICADO DE RESCISIÓN; SI NO SE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO POR ESTE ORDENAMIENTO, DEBERÁ PAGAR **"EL CONTRATISTA"** GASTOS FINANCIEROS RESULTANTES.

SÉPTIMA. - FORMA DE PAGO. - **"EL CONTRATISTA"** AL MOMENTO DE FORMALIZAR EL PRESENTE CONTRATO, DEBERÁ PRESENTAR A **"EL CONTRATANTE"** FACTURA POR EL CIEN PORCIENTO (100%) DEL IMPORTE DEL PRESENTE A FAVOR DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: R.F.C. MTP930215QP7.

LAS PARTES CONVIENEN QUE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SE PAGUEN MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES CON PERIODOS DE UN MES, LAS QUE SERÁN PRESENTADAS POR **"EL CONTRATISTA"** A LA RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN, CONFORME AL CALENDARIO DE EROGACIONES MENSUALES, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE DE LA ELABORACIÓN DE LAS MISMAS; CUANDO LAS ESTIMACIONES NO SEAN PRESENTADAS EN EL TÉRMINO ANTES SEÑALADO, SE INCORPORARÁN A LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN PARA QUE **"EL CONTRATANTE"** INICIE SU TRÁMITE DE PAGO.

UNA VEZ QUE **"EL CONTRATANTE"** APRUEBE LAS ESTIMACIONES, ÉSTE LAS ENTREGARÁ AL TESORERO MUNICIPAL PARA EFECTOS DE PAGO, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE FINANCIAMIENTO ALUDIDO EN EL INCISO 1.1 DE LAS DECLARACIONES, LA DIRECCIÓN DE OBRAS CONTARÁ CON UN PLAZO NO MAYOR A QUINCE DÍAS NATURALES PARA REALIZAR LA REVISIÓN FÍSICA ADMINISTRATIVA

7

Handwritten signature and stamp: "Presidencia Municipal" and "Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Pue. 2018-2021".

Handwritten signature and stamp: "Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Pue. 2018-2021" and "DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS".

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Pue. 2018-2021
Obras Públicas

TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA



TLATLAUQUITEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
Un gobierno de costumbres y tradiciones

**COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS
RELACIONADOS DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2018-2021**



TLATLAUQUITEPEC
PUEBLO MÁGICO

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL N° CON/MTP/R33-FISM-DF/186-20080
AUTORIZACIÓN DE LAS ESTIMACIONES RESPECTIVAS.

DESPUÉS DE REALIZADO EL PAGO DE LA ESTIMACIÓN "EL CONTRATISTA" TIENE UN PLAZO NO MAYOR A 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES PARA PRESENTAR SU COMPLEMENTO DE RECEPCIÓN DE PAGO POR EL IMPORTE TRANSFERIDO.

OCTAVA. - AJUSTES DE COSTOS. - LAS PARTES ACUERDAN LA REVISIÓN Y AJUSTE DE LOS COSTOS QUE INTEGRAN LOS PRECIOS UNITARIOS PACTADOS EN ESTE CONTRATO, CUANDO OCURRAN CIRCUNSTANCIAS IMPREVISTAS DE ORDEN ECONÓMICO QUE DETERMINEN UN AUMENTO O REDUCCIÓN DE UN CINCO POR CIENTO (5%) O MAS DE LOS COSTOS DE LOS TRABAJOS A UN NO EJECUTADOS AL MOMENTO DE OCURRIR DICHA CONTINGENCIA, SIEMPRE Y CUANDO LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SE ENCUENTRE EN TIEMPO CON RELACIÓN AL PROGRAMA PACTADO. EL AJUSTE DE LOS COSTOS SE REALIZARÁ MEDIANTE LA REVISIÓN DE CADA UNO DE LOS PRECIOS QUE ASÍ LO REQUIERAN. NO SE OTORGARÁ NINGÚN TIPO DE ANTICIPO SOBRE LOS IMPORTES RESULTANTES DE LOS AJUSTES DE COSTOS DE CONTRATO O CONVENIOS QUE SE PRESENTEN DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO.

NOVENA. - MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE. - LOS MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE QUE EN SU CASO "EL CONTRATANTE" SUMINISTRE A "EL CONTRATISTA" O QUE ESTE ADQUIERA PARA DESTINARLOS A LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO, QUEDARÁ BAJO LA CUSTODIA DE ESTA ÚLTIMA, QUIEN SE OBLIGA A CONSERVARLOS EN PERFECTO ESTADO Y DARLES EL USO PARA EL CUAL FUERON SUMINISTRADOS O ADQUIRIDOS, DEBIENDO ACREDITAR SU APLICACIÓN MEDIANTE LA DOCUMENTACIÓN QUE PROPORCIONE LA RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN.

"EL CONTRATISTA" DEBERÁ CONSERVAR Y REINTEGRAR A "EL CONTRATANTE" TODO EXCEDENTE, DESPERDICIO UTILIZABLE, REMANENTES Y EQUIPOS, CUANDO HAYAN SIDO SUMINISTRADOS POR "EL CONTRATANTE" EN EL CASO DE QUE "EL CONTRATISTA" NO PUEDA ACREDITAR A PLENA SATISFACCIÓN DE "EL CONTRATANTE", LA INSTALACIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS POR ESTA ÚLTIMA, O NO PUEDE SER LA ENTREGA CORRESPONDIENTE, EL PRIMERO SE OBLIGA A PAGARLOS A SU VALOR ACTUALIZADO A LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

DÉCIMA. - RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS. - LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, YA SEA PARCIAL O TOTAL SE REALIZARÁ PREVIO AVISO DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE "EL CONTRATISTA" COMUNIQUE A "EL CONTRATANTE" CONFORME LO PREVISTO POR LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMAS DEL ESTADO DE PUEBLA.

AL EFECTO SE REDACTARÁ ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, EN LA QUE SE DETALLA EL ALCANCE DE LOS MISMOS, LOS FALTANTES O TRABAJOS MAL EJECUTADOS DEBERÁN SER CORREGIDOS POR "EL CONTRATISTA" Y LOS SALDOS QUE SE TENGAN QUE HACER A LA ENTREGA.

"EL CONTRATISTA" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y DEBERÁ SUJETARSE A TODOS LOS ORDENAMIENTOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA, SEGURIDAD Y USO DE LA VÍA PÚBLICA, ASÍ COMO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS AL EFECTO POR "EL CONTRATANTE". LAS RESPONSABILIDADES, LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE RESULTEN POR SU INOBSERVANCIA SERÁ A CARGO DE "EL CONTRATISTA."

8

Handwritten notes and signatures:
"OCTAVA"
"NOVENA"
"DÉCIMA"
"CONTRATISTA"
"CONTRATANTE"
"PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS"
"ING. G. FERNANDO SANCHEZ"
"R.F.C. CFCR33000"
"Av. Juárez No. 28 Col. Centro Tlatlauquitepec Pue. P. 22000"



TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA
2018-2021



Handwritten signature: Contraloría



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC

CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° CON/MTP/R33-FISM-DF/186-20080

9

DÉCIMO PRIMERA. - REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA. - "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A ESTABLECER ANTICIPADAMENTE A LA INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS EN EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS MISMOS, UN REPRESENTANTE PERMANENTE QUE OBRARÁ CON SU SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN EL CUAL DEBERÁ TENER PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA TOMAR DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO. "EL CONTRATANTE" SE RESERVA EL DERECHO DE SU ACEPTACIÓN, EL CUAL PODRÁ EJERCER EN CUALQUIER MOMENTO. LO ANTERIOR DEBERÁ QUEDAR ASENTADO EN LA APERTURA DE LA BITÁCORA DE OBRA.

EL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN DESIGNADO POR "EL CONTRATISTA" TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE CONOCER EL CONTRATO, EL PROYECTO Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DEBERÁ ESTAR FACULTADO PARA DIRIGIR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA ACEPTAR U OBJETAR LAS ESTIMACIONES DE LA OBRA QUE SE FORMULEN Y, EN GENERAL, PARA ACTUAR EN NOMBRE DE "EL CONTRATISTA", CON LAS FACULTADES LEGALES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

DÉCIMO SEGUNDA. - RELACIONES LABORALES. - "EL CONTRATISTA", COMO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPE CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO, SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL "EL CONTRATISTA" CONVIENE POR LO MISMO, EN RESPONDER EN TODAS LAS DECLARACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTAREN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE "EL CONTRATANTE", EN RELACIÓN CON LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.

DÉCIMA TERCERA. - RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA. - "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A QUE LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE SE UTILICEN EN LOS TRABAJOS OBJETO DE LA OBRA MOTIVO DEL CONTRATO, CUMPLEN CON LAS NORMAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS EN EL PUNTO 2.6 DE DECLARACIONES DE ESTE CONTRATO Y A QUE LA REALIZACIÓN DE TODOS Y CADA UNA DE LAS PARTES DE DICHA OBRA SE EFECTÚEN A SATISFACCIÓN DE "EL CONTRATANTE", ASÍ COMO A RESPONDER POR SU CUENTA SOBRE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE SE LLEGUEN A CAUSAR A "EL CONTRATANTE" O A TERCEROS, EN SU CASO SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA POR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO HASTA SU MONTO TOTAL DE LA MISMA.

IGUALMENTE SE OBLIGA "EL CONTRATISTA" A NO CEDER A TERCERAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LOS BIENES Y TRABAJOS EJECUTADOS QUE AMPARA ESTE SIN PREVENIR APROBACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE "EL CONTRATANTE" EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE PUEBLA.

"EL CONTRATISTA" DEBERÁ SUJETARSE A LAS DISPOSICIONES DE SEGURIDAD QUE "EL CONTRATANTE" TENGA ESTABLECIDOS EN EL LUGAR DE LA OBRA, ASÍ COMO A LOS DEMÁS REGLAMENTOS Y ORDENAMIENTOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD Y USO DE LA VÍA PÚBLICA.

Handwritten signatures and stamps on the right side of the page, including a circular stamp with the text 'ESTADOS UNIDOS MEXICANOS' and 'Municipio de Tlatlauquitepec'.

Handwritten text: 'H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec', 'ESTADOS UNIDOS MEXICANOS', 'Obras Públicas'.

TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Pue. 2018-2021
Contraloría



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC

CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° CON/MTP/R33-FISM-DF/186-20080

“EL CONTRATISTA” SERÁ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE CAUSE A “EL CONTRATANTE” O A TERCEROS CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR NO AJUSTARSE AL CONTRATO Y/O POR LA INOBSERVANCIA DE LAS LEYES APLICABLES. LOS RIESGOS Y CONSERVACIÓN DE LAS OBRAS HASTA EL MOMENTO DE SU ENTREGA DEFINITIVA A “EL CONTRATANTE” SERA RESPONSABILIDAD DE “EL CONTRATISTA”. CUANDO SURJAN DESPERFECTOS O VICIOS EN LA OBRA DENTRO DE UN PLAZO DE 12 MESES POSTERIORES A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA FIANZA CORRESPONDIENTE, “EL CONTRATISTA” SERA EL ÚNICO OBLIGADO A RESARCIR Y ENMENDAR TODAS LAS OBSERVACIONES ENCONTRADAS EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

DÉCIMO CUARTA. - PENAS CONVENCIONALES POR INCUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA. - “EL CONTRATANTE” TENDRÁ LA FACULTAD DE VERIFICAR, SI LAS OBRAS OBJETO DE ESTE CONTRATO SE ESTÁ EJECUTANDO POR “EL CONTRATISTA” DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE OBRA APROBADO, PARA LA CUAL “EL CONTRATANTE” COMPARARA PERIÓDICAMENTE CONTRA EL PROGRAMA DE AVANCE, SI DE LA COMPARACIÓN ANTERIOR, EL AVANCE ES MENOR QUE LO QUE DEBIÓ REALIZARSE, “EL CONTRATANTE” PROCEDERÁ A PENALIZAR CON EL UNO POR CIENTO (1 %) DE LA DIFERENCIA DE DICHS IMPORTES POR CADA MES TRANSCURRIDO, DESDE LA FECHA DE INCUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA HASTA LA REVISIÓN.

INDEPENDIEMENTE DE LA PENA CONVENCIONAL SEÑALADA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, “EL CONTRATANTE” PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O BIEN LA RESCISIÓN DEL MISMO.

DÉCIMA QUINTA. - SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO. - “EL CONTRATANTE” PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE EN TODO O EN PARTE LA OBRA CONTRATADA EN CUALQUIER MOMENTO POR CAUSAS JUSTIFICADAS O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU DETERMINACIÓN DEFINITIVA.

EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN.

DÉCIMO SEXTA. - RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. - “EL CONTRATANTE” PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO POR CAUSAS DE INTERÉS GENERAL CUANDO NO INICIEN LOS TRABAJOS O INCUMPLA CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN POR FALTA DE MATERIALES, TRABAJADORES O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y NO REPARE O REPONGA

ALGUNAS PARTE DE LA OBRA SEÑALADA, QUE NO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN O NORMAS DE CALIDAD; ASÍ COMO, CUALQUIER OTRA CAUSA QUE IMPIDIERA CONTRAVENCIÓN A LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO. DEBIÉNDOSE LEVANTAR ACTA QUE DESCRIBAN LA FORMA Y TÉRMINOS EN LA QUE SE EJECUTÓ LA OBRA, AVANCES, MATERIALES SUMINISTRADOS, ENTRE OTROS.

LA CONTRAVENCIÓN A LAS DISPOSICIONES, LINEAMIENTOS, BASES, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMA DEL ESTADO DE PUEBLA Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE LA MATERIA; ASÍ COMO EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DE “EL CONTRATISTA” QUE SE ESTIPULA EN



TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC

CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° CON/MTP/R33-FISM-DF/186-20080

11


EL PRESENTE CONTRATO, DA DERECHO A SU RESCISIÓN INMEDIATA SIN RESPONSABILIDAD PARA "EL CONTRATANTE" ADEMÁS DE QUE SE APLIQUEN LAS PENAS CONVENCIONALES CONFORME A LO ESTABLECIDO POR ESTE CONTRATO Y SE HAGA EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO.

DÉCIMO SÉPTIMO. - NORMATIVIDAD APLICABLE. - LA PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE Estrictamente para la ejecución de la obra objeto de este contrato, a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como a los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la ley de obra pública y servicios relacionados con la misma del estado de Puebla y demás normas y disposiciones administrativas que se le sean aplicables.

DÉCIMO OCTAVO. - OTRAS ESTIPULACIONES ESPECÍFICAS. – NO APLICA

DECIMO NOVENO. - JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES. - PARA LA INTEGRACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTE EXPRESADAMENTE ESTIPULADO, LAS PARTES SE SOMETEN A JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL ESTADO DE PUEBLA QUE CORRESPONDAN; POR LO TANTO, "EL CONTRATISTA" RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO, PRESENTE O FUTURO O POR CUALQUIER OTRA COSA.

EL PRESENTE CONTRATO, SE FIRMA EL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 2020, EN EL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC DEL ESTADO DE PUEBLA.


DISEÑO, PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN
ING. FERNANDO SÁNCHEZ CORTÉS
R.F.C SACF730330
Av. Juárez No. 20 Col. Centro
Tlatlauquitepec Pue. C.P 73900

FIN DEL TEXTO





TLATLAUQUITEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
Un gobierno de costumbres y tradiciones

**COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS
RELACIONADOS DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2018-2021**



TLATLAUQUITEPEC
PUEBLO MÁGICO

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC

CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° CON/MTP/R33-FISM-DF/186-20080

12

"EL CONTRATANTE"
H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Pue. 2018-2021
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LIC. PORFIRIO LOEZA AGUIAR
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL



"EL CONTRATISTA"
DISEÑO, PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN
ING. FERNANDO SÁNCHEZ CORTÉS
R.F.C. SACPT30330
Av. Juárez No. 20 Col Centro
Tlatlauquitepec Pue. C P 73900

TESTIGOS

TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA
C.P. EDITH NOLASCO LUCIO
TESORERO MUNICIPAL

H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Pue. 2018-2021
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ING. JOSÉ BALAN JIMÉNEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Pue. 2018-2021
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LIC. RAÚL RUANO RODRÍGUEZ
CONTRALOR MUNICIPAL